



## COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA

**Madrid, 11 de agosto de 2014.** - La Asociación Española de Pediatría (AEP), habiendo tenido conocimiento de la anómala situación en la que se encuentra la hospitalización pediátrica en el Hospital La Fe de Valencia, con el ingreso de pacientes adultos en las plantas de Pediatría, se ve en la obligación de manifestar que:

1. Desde un punto de vista médico es **absolutamente** inaceptable que en un hospital pretendidamente de tercer nivel asistencial **se mezclen niños y adultos en la misma planta de hospitalización**. Que los pacientes estén ubicados en habitaciones individuales no impide que los niños puedan ver transitar a los adultos a través de la puerta de la habitación, que el pasillo por el que circulen sea el mismo, que la sala de esparcimiento sea compartida, etcétera. Por otra parte, en un hospital de estas características, el personal de enfermería pediátrico ha sido entrenado específicamente para la asistencia de los niños, lo que implica necesariamente un menor adiestramiento en el manejo de la patología de los pacientes adultos. **Es absolutamente impropio y regresivo pretender la “multifuncionalidad” del personal de enfermería** en el hospital de referencia más importante de la Comunidad Valenciana.
2. Existen otras alternativas que podían haber mejorado la eficiencia sin que ello supusiera la ruptura del modelo asistencial pediátrico que se lleva manteniendo en el Hospital la Fe de Valencia desde hace más de 40 años.



3. Desde un punto de vista legal, el Hospital La Fe está incumpliendo de manera flagrante convenios concretos firmados por España, como la Carta Europea de los Derechos del Niño Hospitalizado (Resolución A2-25/86 del Parlamento Europeo de 13 de mayo de 1986), que en su artículo 16 se refiere expresamente a que “(...) todo niño tiene derecho (...) a ser hospitalizado junto a otros niños, evitando en lo posible su hospitalización entre adultos”.
4. Las razones de ahorro energético aducidas no justifican en modo alguno que puedan ponerse en riesgo la salud de los niños y de los adultos, ni que se incumplan los compromisos adquiridos.
5. A raíz de los, a nuestro juicio, justificados temores manifestados por la práctica totalidad del personal del antiguo Hospital Infantil La Fe, el actual presidente de la AEP visitó en 2010 las obras del nuevo Hospital junto con los, por entonces, Gerente y Director del Área Materno-Infantil. En aquella visita los responsables sanitarios garantizaron de manera categórica que el Hospital Infantil seguiría manteniendo su singularidad, que los circuitos de los niños y los adultos nunca se mezclarían, y que no habría ninguna diferencia sustancial entre cómo se venían haciendo las cosas en el antiguo Hospital Infantil y cómo de llevarían a cabo en el nuevo. Lamentamos comprobar el escaso valor que tiene la palabra dada por aquellos responsables ya que, no solamente tenemos constancia de que los circuitos de los niños y los adultos se mezclan constantemente a todos los niveles, sino que ello ocurre ya incluso en las salas de hospitalización.
6. La progresiva desaparición *de facto* del Hospital Infantil La Fe constituye un hecho que va en contra de la tendencia actual observada en todo el mundo, ya que **la construcción de hospitales infantiles estructuralmente**



**diferenciados es la norma.** No existe precedente de que un Hospital Infantil existente haya desaparecido, ni de que en una comunidad autónoma del nivel de la valenciana desaparezca el único Hospital Infantil existente.

7. **La situación creada en el Hospital La Fe es incompatible con el nivel de asistencia pediátrica exigible a nuestro país,** particularmente si estamos hablando del Hospital de referencia de la Comunidad Valenciana, que atiende a pacientes de elevada complejidad, utilizando las más sofisticadas técnicas aplicadas a los niños y que, por tanto, requiere un nivel de especialización pediátrica que puede verse amenazado por la política que se está siguiendo en el citado centro.

Por todo lo expuesto, la AEP lamenta la situación generada en el Hospital La Fe y confía en que las autoridades sanitarias procedan a su inmediata resolución a fin de preservar los niveles de salud física y mental de los niños hospitalizados. Por otra parte, la AEP, como ocurrió hace ya cuatro años, se pone a disposición de las autoridades sanitarias valencianas con el fin de prestar asesoramiento respecto a las posibles soluciones para los problemas que, como consecuencia de los defectos estructurales del nuevo Hospital La Fe, se están generando en la asistencia pediátrica.

Prof. Serafín Málaga Guerrero  
Presidente de la AEP

**\*Para más información:**

**Gabinete de Prensa de la AEP**

**91 787 03 00 / 647 241 615**